



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001647-02

Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Popular a la Proposición No de Ley formulada por los Grupos Parlamentarios Socialista, Podemos Castilla y León, Ciudadanos y Mixto, instando a la Junta de Castilla y León a trasladar al Gobierno de España y a los interlocutores sociales la necesidad de recuperar los mecanismos de gobierno participado del Sistema Público de Pensiones a través del Diálogo Social y en el marco configurado en el Pacto de Toledo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 320, de 3 de octubre de 2017.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Popular a la Proposición No de Ley, PNL/001647, formulada por los Grupos Parlamentarios Socialista, Podemos Castilla y León, Ciudadanos y Mixto, instando a la Junta de Castilla y León a trasladar al Gobierno de España y a los interlocutores sociales la necesidad de recuperar los mecanismos de gobierno participado del Sistema Público de Pensiones a través del Diálogo Social y en el marco configurado en el Pacto de Toledo, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 320, de 3 de octubre de 2017.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de octubre de 2017.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 163.2 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA DE SUSTITUCIÓN a la PNL-1647, instando a la Junta de Castilla y León a trasladar al Gobierno de España y a los interlocutores sociales la necesidad de recuperar los mecanismos de gobierno participado del Sistema Público de Pensiones a través del Diálogo Social y en el marco configurado en el Pacto de Toledo.

Se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León apoyando las marchas promovidas por las organizaciones sindicales CC. OO. y UGT en cuanto a su reivindicación de defensa del mantenimiento del sistema público de pensiones, y considerando que el mismo favorece la cohesión social y respeta los derechos construidos a lo largo de la vida laboral, debiendo asimismo garantizarse pensiones suficientes en todos los casos, instan a la Junta de Castilla y León a trasladar al Gobierno de España y a



los interlocutores sociales la necesidad de impulsar los mecanismos de gobierno participado del Sistema Público de Pensiones a través del Diálogo Social en el marco configurado en el Pacto de Toledo".

Valladolid, 3 de octubre de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Raúl de la Hoz Quintano